



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 24 de Abril de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1895/1: "Membranas poliméricas, síntesis y análisis de su desempeño en procesos separativos", bajo la dirección de la Dra. Elza Castro Vidaurre, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 0250-13 la Dra. Elza Castro Vidaurre solicita la incorporación de la Srta. Cintia A. Briones Nieva al Proyecto 1895/1 bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 008-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 27 de Marzo de 2013.

Que en la Segunda Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 008-2013 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 24 de Abril de 2013)

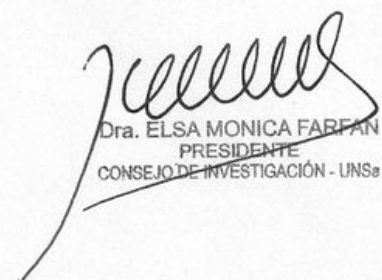
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación de la Srta. Cintia A. Briones Nieva, DNI N° 36.803.080, como Alumna Adscripta al Proyecto N°1895/1, bajo la dirección de la Dra. Elza Castro Vidaurre, a partir del 27 de Marzo de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Srta. Briones Nieva, Dra. Castro Vidaurre, y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 031 / 2013- CCI


Dra. LIZ G. MALIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa